INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. __07__

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO DE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA Identificación 65.773.777 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 55 No. 152 B 71 TORRE 1 APTO 1303 TUSET Teléfono de contacto 3202911679 E-mail de contacto: lymarzai16@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV.JUAN CARLOS SANTANA Cargo: Suboficial Facturación Resolución de nombramiento (00004547de 05 de Julio de 2024) Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 302-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 31/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 600 – 47 - 994000071300 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENERO/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 18224 Fecha expedición 31/ENERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $47.850.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31/ENERO/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Liderar, asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia jurídica. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla económica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla económica, el expediente contractual (carpeta maestra), como

CENACPER

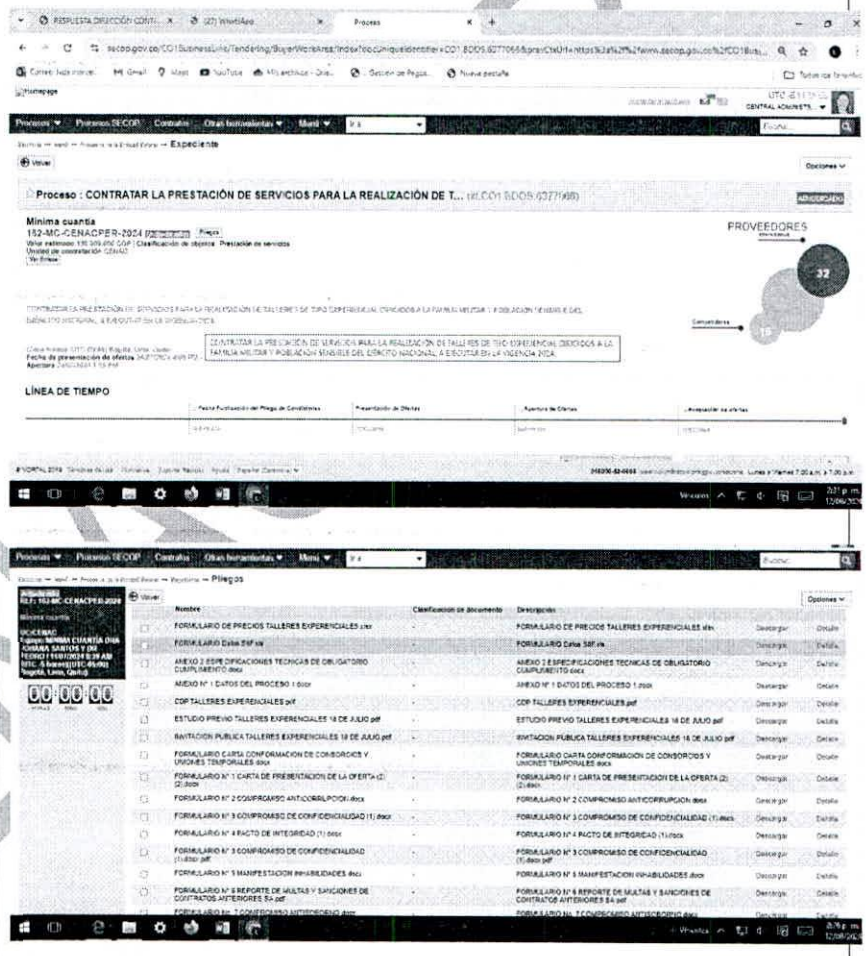
	cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y económico, la información jurídica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Elaborar, consolidar y presentar las ponencias que sean necesarias producto de las etapas precontractual y contractual, previa coordinación con el Gerente de Proyecto, Supervisor de Contrato, Comités técnicos y económicos. 10. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte jurídica, de los procesos que le sean asignados. 11. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). 12. Asesorar y emitir conceptos jurídicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, debidos procesos, terminaciones anticipadas, entre otros). 13. Liderar y adelantar con efectividad y oportunidad los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente. 14. Verificar y aprobar las pólizas de cumplimiento aportadas como garantía dentro de los procesos contractuales, en cumplimiento a los requerimientos establecidos. 15. Asesorar, revisar y validar el proceso de liquidación y cierre del expediente contractual de los procesos adelantados por la unidad. 16. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 17. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.

CENACPER

	18. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios jurídicos soporte de los procedimientos contractuales. 19. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 20. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 21. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1**. Liderar, asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia jurídica. ➢ proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 143 MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOSPROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIOCONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024** • Se dio contestación a observaciones mediante formulario de preguntas y respuestas • Se realizó ponencia para la verificación de las observaciones • Se realizó acta de ponencia ➢ Se realizó la estructuración y publicación en SECOP del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 162 MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE TIPO EXPERIENCIAL DIRIGIDOS A LA FAMILIA MILITAR Y POBLACION SENSIBLE DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** • Realice estudio previo, invitación publica, aviso de convocatoria, los cuales fueron publicados junto con los formularios para la presentación de oferta.

CENACPER

- Se realizó ponencia del Estudio Previo ante el Ordenador del Gasto, Gerente de Proyecto, comité Adquisiciones para la respectiva aprobación y publicación
- Se realizó la estructuración jurídica y técnica del proceso en la plataforma de SECOP II.
- Se realizó acta de ponencia

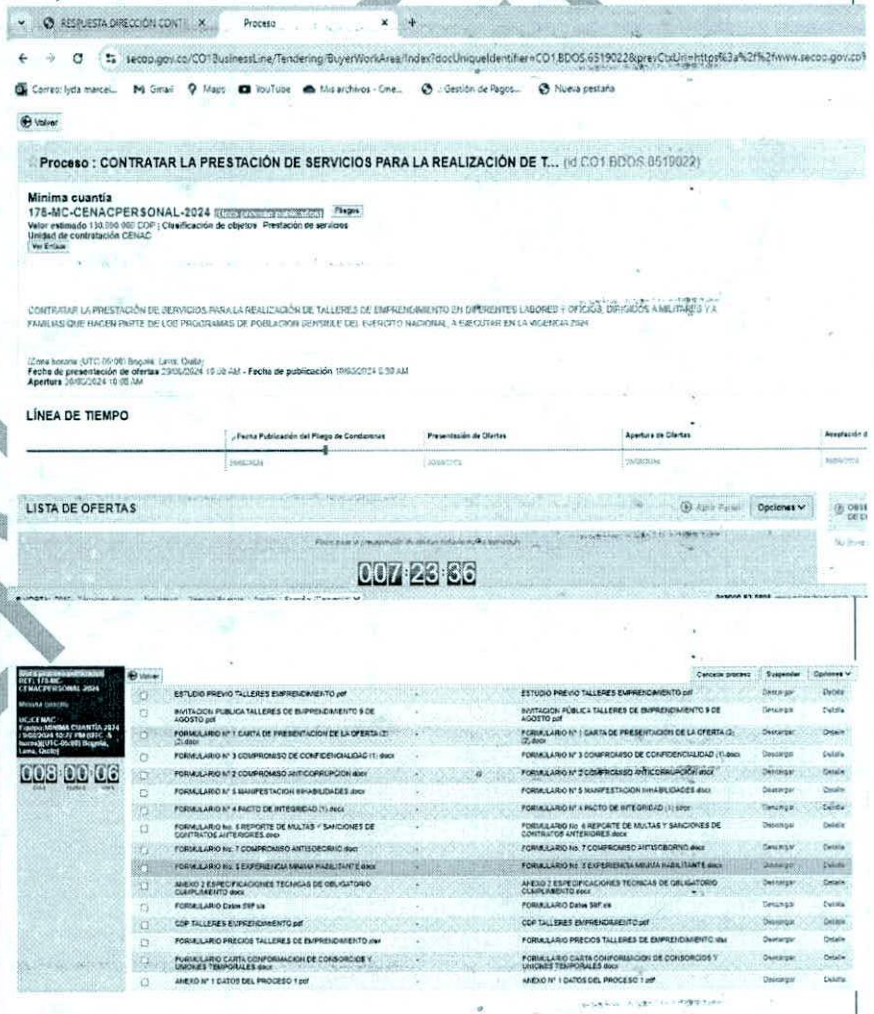


- Se realizó la estructuración y publicación en SECOP del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 178 MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024**

- Me reuní con el técnico estructurador a fin de verificar especificaciones técnicas adicionales.
- Realice estudio previo, invitación publica, aviso de convocatoria, los cuales fueron publicados junto con los formularios para la presentación de oferta.
- Se realizó ponencia del Estudio Previo ante el Ordenador del Gasto, Gerente de Proyecto, comité Adquisiciones para la respectiva aprobación y publicación
- Se realizó la estructuración jurídica y técnica del proceso en la plataforma de SECOP II.

➢ Se realizó acta de ponencia

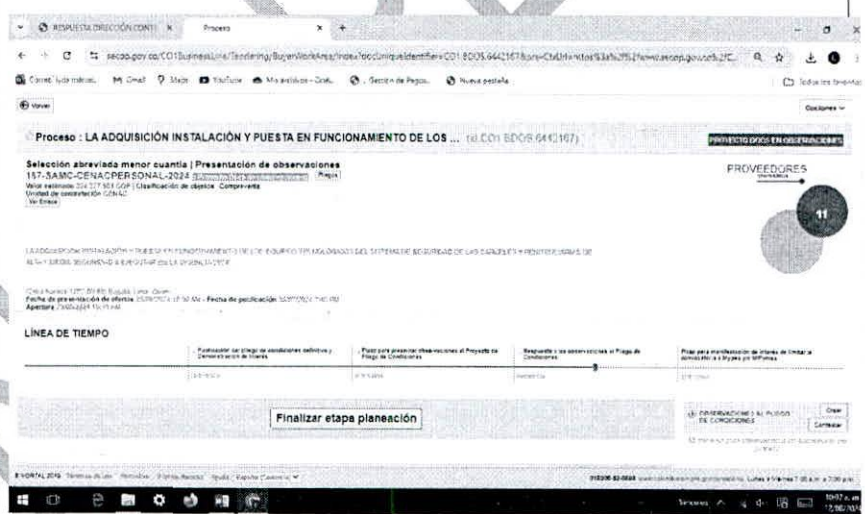
➢

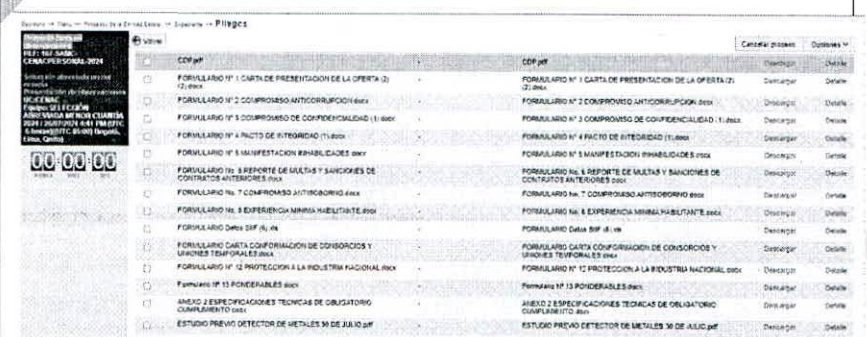


➢ Se realizó la estructuración y publicación en SECOP del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **No. 167-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES**

CONTRATAR LALA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS CARCELES Y PENITENCIARIAS DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"

- Realice estudio previo, Proyecto de pliego, aviso de convocatoria, los cuales fueron publicados junto con los formularios para la presentación de oferta.
- Se realizó ponencia del Estudio Previo ante el Ordenador del Gasto, Gerente de Proyecto, comité Adquisiciones para la respectiva aprobación y publicación
- Se realizó la estructuración técnica y jurídica en la plataforma SECOP II de toda la información para la realización del pliego electrónico.
- Se realizó acta de ponencia





➢ SE REALIZO CIERRE EN LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO MINIMA CUANTIA 166-CENACPERSONAL-2024

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION AMBIENTAL PARA USO DE LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO- DIPSE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2024); de acuerdo con las especificaciones técnicas:



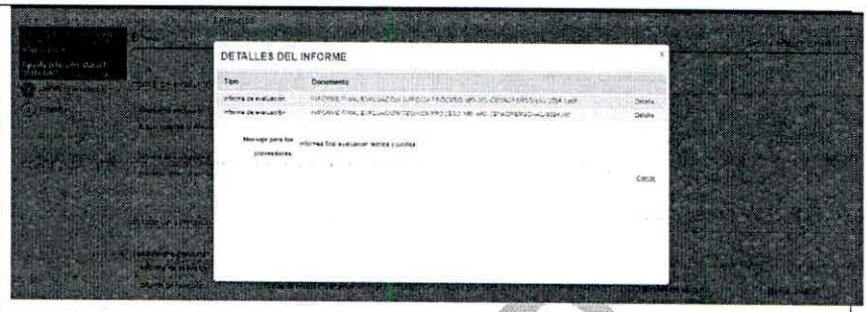
- Se realizó la evaluación jurídica de la oferta presentada con el menor valor la cual corresponde al oferente DELTA SOLUTIONS S.A.S.

- El día 02 de agosto se publicó en la plataforma SECOP II, el primer informe de evaluación (JURIDICA, TECNICA y ECONOMICA)



- El día 06 de agosto se publicó en la plataforma SECOP II, el primer informe final de la evaluación. (jurídica y técnica).

CENACER



- Conforme a la verificación de las ofertas, y transcurrido el termino de traslado y que este no tuvo observaciones, se realizó resolución de adjudicación

- Se realizó Aceptación de oferta No. 577-CENACPERSONAL-2024



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
NIT. 900.385.079-8

EJERCITO NACIONAL

Bogotá D.C; 06 de agosto de 2024

Señores
DELTA SOLUTIONS S.A.S
NIT. 901.314.596-4
ANDREA VIVIANA TAFUR DOMINGUEZ C.C. No. 52.470.508 de Bogotá
Representante Legal
Empresa ubicada en la calle 22 D 82 -49
Teléfono celular: 3183595484
Correo electrónico: gerencia@deltasys.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: ANEXO ACEPTACION DE OFERTA No. 577-CENACPERSONAL-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y la empresa DELTA SOLUTIONS S.A.S NIT. 901.314.596-4.

OBLIGACION No. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

- Se aprobó en la plataforma de SECOP II, realizando adjudicación del proceso de contratacion 166-CENACPERSONAL-2024.
- Se aprobó el contrato No. 577-CENACPERSONAL-2024 **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION AMBIENTAL PARA USO DE LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO- DIPSE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2024)**

- **OBLIGACION No. 3** Mantener actualizada, en coordinación con su dupla económica, la carpeta maestra de forma

	permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. • Se actualizo la carpeta maestra del proceso 178-CENACPERSONAL-2024 **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** ➢ imprimiendo estudios previos, invitación publica, aviso de convocatoria. • Se actualizo la carpeta maestra del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 167-CENACPERSONAL-2024 **ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"** • imprimiendo estudios previos, proyecto de pliego, aviso de convocatoria. **OBLIGACION No. 4** Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla económica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. ➢ Se entregó a la sección de archivo las carpetas maestras de los siguientes procesos. Proceso de selección abreviada de Menor Cuantía electrónica No. 137-CENACPERSONAL-2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES INGRESO, PERIODICOS, EGRESO Y POST INCAPACIDAD", DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA PARA EL PERSONAL CIVIL Y TRABAJADORES OFICIALES DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 155 MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PELUQUERÍA DEL COMANDO DE PERSONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** **Obligación No. 7.** Asesorar y participar en la elaboración de los

CENACPER

	estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional). Y Obligación No. 10. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte jurídica, de los procesos que le sean asignados. ➢ Se realizó la estructuración del estudio previo, proyecto de pliego, aviso de convocatoria para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 167-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".** ➢ Se realizó la estructuración del estudio previo e invitación publica para el proceso de Mínima No. 167 cuyo objeto es proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 178 MC-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024** **Obligación No. 9**. Elaborar, consolidar y presentar las ponencias que sean necesarias producto de las etapas precontractual y contractual, previa coordinación con el Gerente de Proyecto, Supervisor de Contrato, Comités técnicos y económicos. ➢ Se presentó ponencia del estudio previos del proceso **DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN DIFERENTES LABORES Y OFICIOS, DIRIGIDOS A MILITARES Y A FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE POBLACION SENSIBLE DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.** ➢ Se presentó ponencia del estudio previos del proceso para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".** ➢ Se presentó ante el Ordenador del Gasto, el informe de evaluación jurídica, técnica y económica del proceso del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 166-CENACPERSONAL-2024 **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION AMBIENTAL PARA USO DE LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO- DIPSE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2024).**

Obligación No. 16. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	SE REALIZO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO CONFORME AL OBJETO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO No. 302-CENACPERSONAL-2024

Obligación No. 18. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios jurídicos soporte de los procedimientos contractuales.

- Se realizó y envío respuesta del Derecho de Petición impetrado por la empresa Tafinco S.A.S, en el cual solicitan revisión de dos ítems respecto a cantidades solicitadas en el primer pedido que pueden generar un posible desequilibrio económico.

Obligación No. 21. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.

- El día 23 de julio de 2024 asistí a la reunión grupal de contratacion, con el fin de verificar avance de procesos.
- El día 12 de agosto de 2024 asistí a la reunión grupal de contratacion, con el fin de verificar avance de procesos.
- El día 12 de agosto de 2024, asistí a reunión en el COADE a fin de evaluar NORMOGRAMA.

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 47.850.000
Valor autorizado a pagar: $ 4.350.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PROTECCION	278.400
SALUD	SALUD TOTAL	217.500
ARL	POSITIVA	9.100

CENACPER

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** _X_ **TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Agosto de 2024

FIRMA SUPERVISOR
SV. JUAN CARLOS SANTANA
Supervisor Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2024

CENACPER